

Aprendiendo contigo



GUÍA EDUCATIVA DIRIGIDA A DOCENTES
CON ALUMNOS ONCOLÓGICOS



niños con cáncer 
pyfano



Guía subvencionada por la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
(F.E.P.N.C)

GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS



Edita: PYFANO: Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Castilla y León

Autora: M^a de la Concepción Rodríguez Sánchez. Pedagoga en Pyfano

Ilustración: Carmen Vazquez (burbujaerizo)

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Castilla y León (PYFANO), creada en 2003 de la unión de 16 familias cuyos hijos fueron diagnosticados de cáncer. Esta agrupación propulsó el apoyo y ayuda a todas las familias de la Comunidad con menores con cáncer. El objetivo principal, es mejorar la calidad de vida de los menores enfermos y su familia, proporcionando los apoyos necesarios durante el transcurso de toda la enfermedad y a posteriori.

Desde el año 2006, PYFANO es miembro de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (F.E.P.N.C), junto con otras 20 asociaciones con un mismo fin. En el año 2012 fue declarada de Utilidad Pública, por el Ministerio del Interior.



¿A quién atendemos? A niños/as y adolescentes de 0 a 18 años diagnosticados de cáncer. Trabajamos en seis planes de actuación: apoyo psicoterapéutico, apoyo pedagógico, sensibilización y divulgación, ocio y tiempo libre, voluntariado, comunicación y marketing. Basado en un proyecto común que garantice la atención

integral que requieren los menores oncohematológicos.

PYFANO, a lo largo de estos años, ha sido avalado por diferentes organismos, entidades e instituciones, destacando los convenios de colaboración, protocolos y/o acuerdos entre otros con las Consejerías de Sanidad y con la Consejería de educación.

INDICE

1.- Introducción	2
2.- El cáncer infantil	3
3.- Pautas de actuación con alumnado oncológico	4
a) fase de diagnóstico	4
b) fase de tratamiento prolongado y hospitalización	6
c) La reincorporación escolar- La vuelta al colegio	8
d) Seguimiento escolar	12
4.- Atención escolar en fase de duelo	13
5.- Normalización durante todo el proceso de la enfermedad	14
6.- Recuerda	15
7.- Proceso de solicitud de la atención escolar domiciliaria en Castilla y León	16
8.- Direcciones de interés y enlaces	18

1.- INTRODUCCION

El objetivo de esta guía es servir de apoyo a los Centros educativos, en especial al profesorado que tiene alumnado oncológico. Asesorarles e informarles de las necesidades educativas de los alumnos enfermos de cáncer en las diferentes fases de la enfermedad

Trabajando a lo largo de estos años con los Centros educativos, consideramos la necesidad de elaborar esta guía que facilite a los docentes con alumnos enfermos de cáncer, comprender los protocolos médicos y las necesidades escolares que se presentan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño en el transcurso de toda la enfermedad y a largo plazo. A la vez que prevenir el fracaso escolar y garantizar una continuidad en todo el proceso académico del niño enfermo.

Ante un diagnóstico de cáncer infanto-juvenil la situación del menor y su familia cambia por completo, pero igualmente afecta al resto de personas relacionadas con el niño enfermo, como en el ámbito escolar. En estas edades la vida del niño se constituye principalmente en el colegio y con sus compañeros.

El comienzo de periodo de pruebas médica, hospitalización, aislamiento..., provocan en la vida del menor y su familia una nueva reestructuración de su vida cotidiana. El apoyo de un equipo multidisciplinar (médico, trabajador social, psicológico, docentes, pedagogo), favorece el desarrollo normal del menor y facilita un entendimiento y normalización de la enfermedad. En el ámbito educativo, es importante mantener el contacto entre el colegio y la familia, a lo largo de todo el proceso de la enfermedad. Esta comunicación con sus maestros y compañeros facilitará un estado emocional óptimo para la continuidad en los estudios y en el proceso de aprendizaje, dando una visión de futuro para el menor.

¿Quiénes son las personas que participan e intervienen en el proceso educativo del menor enfermo? Equipo médico-sanitario, familia, aula hospitalaria, centro educativo de referencia, direcciones provinciales de educación, maestros de atención escolar domiciliaria y la colaboración de las asociaciones de padres de niños con cáncer (PYFANO)

2.- EL CÁNCER INFANTIL

¿Qué es? Según la OMS, “el cáncer es un proceso de crecimiento y diseminación incontrolados de células. Puede aparecer prácticamente en cualquier lugar del cuerpo. El tumor suele invadir el tejido circundante y puede provocar metástasis en puntos distantes del organismo”. Tipos de cáncer infanto-juvenil

LEUCEMIA

Enfermedad de la sangre provocada por la multiplicación incontrolada de células denominadas “blastos” en la médula ósea, desplazando al resto de células sanguíneas. Se clasifican en: Leucemia Linfoblástica Aguda (L.L.A), Leucemia Mieloide Aguda (L.M.A), Leucemia Mieloide Crónica (L.M.C)

LINFOMA

Afecta a los ganglios linfáticos, puede localizarse en cualquier ganglio del cuerpo; o bien en los órganos linfoides (timo, bazo, amígdalas, intestino).Se clasifican:

- Linfoma de Hodgking. Localizado en el intestino delgado o en el mediastino
- Linfoma de no Hodgking: Localizado en los ganglios linfáticos periféricos

TUMORES SNC

Diferentes tipos y denominación según el tejido al que afecten (astrocitoma, ependinoma,meduloblastoma..)

NEUROBLASTOMA

Tumor pediátrico, que afecta a las células nerviosas del sistema nervioso simpático. Localizado normalmente en el abdomen.

TUMOR DE WILMS O NEFROBLASTOMA

Tumor que afecta a las células renales

RETINOBLASTOMA

Tumor ocular localizado en la retina.

SARCOMA OSEO

Tumor que se localiza en los huesos. Se clasifican:

- Osteosarcoma: Afecta a los huesos largos de la extremidad superior (húmero, fémur o tibia)
- Sarcoma de Ewing: Afecta a los huesos largos y planos.

RABDOSARCOMA

Tipo de sarcoma localizado en tejidos blandos, más frecuentes en cuello, pelvis, cabeza ,y extremidades.

TUMOR HEPATICO Tumor localizado en el hígado

TUMORES DE CELULAS GERMINALES

Afectan a cerebro, tórax y gónodas.

TIPOS DE TRATAMIENTO

QUIMIOTERAPIA	RADIOTERAPIA	CIRUGÍA	TMO
Administración de medicación quimioterapéutica. Puede aplicarse: -Vía oral. Toma de comprimidos, jarabes.. -Vía intravenosa. Medicación inyectada a través de una vena -Vía intratecal. Inyectada por punción directa en médula ósea en los espacios que rodean a la médula espinal	Suministrada por máquina que administra radiaciones ionizantes en la zona afectada, destruyendo las células malignas. En la mayoría de los casos se combina con cirugía y quimioterapia.	Indicado para tumores sólidos. En algunos casos puede administrarse con anterioridad quimioterapia para reducir el tumor y proceder a su extirpación.	Trasplante de médula ósea. Administración de medicamentos que destruyen las células afectadas de la médula ósea, sustituyéndola por células sanas.

3.- PAUTAS DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNO ONCOLÓGICO

a) FASE DEL DIAGNÓSTICO

Cuando a un alumno se le diagnostica un cáncer, en el Centro educativo se generan dudas y preocupación por cómo abordar la situación. Los primeros momentos requieren de un control y tranquilidad que pueda ser transmitida a los compañeros, a la vez que la normalización de la realidad.

El personal docente, aun conociendo la situación del niño o adolescente, debe esperar a la comunicación de la familia para verificar esta información. Mantener siempre la confidencialidad y garantizar la

protección de datos. Cualquier información que se transmita al profesorado y al alumnado deberá ser autorizada por la familia

En esta fase el menor permanecerá hospitalizado por un tiempo más prolongado, con motivo de pruebas y primera medicación (ciclo), aislado y con medidas de protección específicas que impidan interactuar con sus iguales, por prevención en contagios de las enfermedades propias de estas edades, imposibilitando la asistencia escolar.



En el transcurso de los periodos de hospitalización, es el aula hospitalaria, con su personal educativo quien atenderá al niño. Entre el aula hospitalaria y el colegio del menor, ha de existir una comunicación y coordinación para planificar y organizar el trabajo escolar.

La situación del alumno debe ser comunicada a la Dirección Provincial de educación para la tramitación documental necesaria ante la no asistencia del niño o adolescente al colegio o instituto.

A lo largo de esta fase y cuando ya es previsible que pueda ir a casa, es necesario comenzar a tramitar la atención escolar domiciliaria, consistente en el servicio de un maestro domiciliario (en el punto 7, se explica el procedimiento de solicitud). El trabajo del maestro domiciliario deberá estar planificado por los docentes del centro educativo.

Es importante informarse si asisten hermanos en el mismo Centro escolarizados, ya que se procurará mantener una observación para poder informar a los padres y poder prevenir actitudes, comportamientos, estados anímicos..., tanto en el hermano como en el resto de compañeros hacia él.

¿Qué puede hacer el colegio en los primeros momentos?



- Mantener la confidencialidad y discreción.
- Obtener información relevante y fidedigna del diagnóstico.
- Informarse sobre el cáncer infantil.
- Comunicar al profesorado implicado con el niño o adolescente.
- No manifestar sentimiento fatalista.
- Informar a los compañeros.
- Visitar al niño o adolescente cuando la situación médica lo permita.
- Contactar con el aula hospitalaria

b) FASE DE TRATAMIENTO PROLONGADO Y HOSPITALIZACIÓN

La fase de tratamiento prolongado o convalecencia, se inicia en el momento en el que el niño combina periodos de hospitalización para recibir el tratamiento médico, con periodos de permanencia en su domicilio, sin poder asistir al colegio o instituto. Dependiendo del tipo de tumor, el protocolo médico puede variar en tiempo por razones de: cirugía, tiempos de hospitalización, tratamiento ambulatorio, TMO..., siendo una media de aproximadamente de 6-8 meses de no asistencia escolar, en algunos casos un curso escolar completo.

Es en esta fase cuando se compartirá; la atención escolar domiciliaria en los periodos que esté en su domicilio; con la asistencia al aula hospitalaria en sus visitas al hospital de día y/o hospitalización para recibir su ciclo de quimioterapia o tratamientos ambulatorios.

El servicio de la atención escolar domiciliaria se llevará a cabo según recoge la “ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.”

Desde el colegio o instituto es aconsejable elegir una persona de referencia (tutor, jefe de estudios u orientador) que proporcione la recogida de todo el trabajo a realizar por el alumno en las diferentes materias y que sea el vínculo entre la familia, el maestro domiciliario y el profesorado del Centro educativo. Cada etapa educativa requiere de una programación y planificación del trabajo, siendo de mayor amplitud en secundaria y bachillerato.

La coordinación entre el colegio y el profesorado domiciliario precisará de una organización y planificación individual, consiguiendo los objetivos del curso, adaptando los contenidos y evaluación en relación a las condiciones médicas, cognitivas y emocionales del menor. Es importante tener en cuenta el tratamiento y estado anímico del niño, a veces puede estar cansado, apático ante el estudio, desconcentrado...

La intervención educativa realizada con el alumno intentará adaptarse al tipo de tumor y tratamiento, ya que en algunos casos el tiempo de hospitalización podrá ser menor o mayor; T.MO, cirugía, desplazamientos a especialistas...requiriendo una atención escolar domiciliaria adaptada a esos periodos.

El núcleo familiar es parte importante en este proceso, son ellos los que proporcionarán toda la información necesaria, tanto al colegio como al personal domiciliario. Ellos transmitirán en qué fase de la enfermedad se encuentra su hijo, qué cuidados precisa, qué información tiene de su propia enfermedad, qué secuelas,... Hacerles partícipes del avance en el proceso educativo, en la coordinación con todos los agentes educativos que intervengan con su hijo, beneficiará a la hora del retorno al colegio o instituto

Los compañeros pueden ayudar relacionándose con su compañero enfermo. Las nuevas tecnologías facilitan toda esta conexión en aquellos casos en que las visitas están más restringidas (siempre respetando el derecho a la intimidad, confidencialidad y protección de datos en el uso de las redes sociales)

¿Cómo puede ayudar el personal docente?



- Coordinación de todos los agentes educativos que trabajan con el menor
- Programar las materias: objetivos, contenidos mínimos, evaluación...
- Diseñar una adaptación curricular de contenidos
- Establecer una persona de referencia en el Centro (tuto, jefe estudios, orientador..)
- Mantener reuniones de coordinación y seguimiento
- Mantener informados a la familia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) REINCORPORACIÓN ESCOLAR LA VUELTA AL COLEGIO

Pero ¿qué sucede cuando tiene que volver al colegio?

La vuelta al colegio preocupa a padres y profesores. Una vez finalizado el periodo de tratamiento hospitalario, los menores prosiguen con un tratamiento ambulatorio. Cuando van recuperando su sistema inmunológico, sus enfermedad va remitiendo y el personal médico lo

considera positivamente, pueden volver al colegio continuando con sus revisiones y visitas hospitalarias de manera periódica. En la mayoría de los casos, este proceso “obliga” al niño o adolescente a acudir al colegio con mascarilla para su prevención en posibles contagios.

En la etapa de reincorporación, es aconsejable mantener un nivel de adaptación positivo que favorezca la incorporación escolar y se adquiera un estado de confianza en la vuelta al colegio de manera progresiva. Entendemos que un menor sin asistencia escolar en un curso completo precisa de un periodo de adaptación de manera paulatina que le favorezca en su vuelta al colegio o instituto. Entender que el niño enfermo puede estar asustado ante la vuelta. En algunos casos las secuelas que presente o las limitaciones físicas o cognitivas pueden generar en el menor una intranquilidad. El fin es normalizar el retorno del niño o adolescente a su colegio después de un largo periodo sin asistencia escolar.

Importante informarse desde el colegio, sobre los cuidados médicos que necesita: mascarilla, lavado de manos, port-car (reservorio), medicación en horario lectivo...El cáncer infantojuvenil, provoca cambios físicos (pérdida de pelo, hinchazón generalizada, piel blanquecina..), que es necesario comunicar a sus compañeros y profesorado.

Las limitaciones físicas, secuelas, alteraciones cognitivas que puedan derivar de su enfermedad y tratamiento requieren ser atendidas y evaluadas por el colegio para facilitar los soportes escolares necesarios para una fructífera reincorporación.

El equipo docente se informará y formará, sobre la situación del menor para poder dar respuestas y soportes; tanto al alumno enfermo; como al resto de alumnado. El asesoramiento de las asociaciones de padres de niños con cáncer (PYFANO), facilitara la intervención y metodología adaptadas a tal fin.

Es necesario preparar al grupo-aula, en la vuelta del compañero. Dependiendo de la edad de los alumnos las estrategias de comunicación serán diferentes. Siempre es importante preguntar al menor y a su familia sobre la información qué desean transmitir en ese momento. Información que ha de comunicarse a los compañeros de manera positiva y clara en el

mensaje. Durante todo el proceso de la enfermedad es beneficioso no dejar a los alumnos con dudas. Enseñarles a ser empáticos.

Observar los comportamientos de los compañeros a lo largo de todo el proceso de reincorporación, previniendo y corrigiendo actitudes y comportamientos negativos o no favorables para ningún alumno. Canalizar positivamente todas aquellas actitudes que no favorezcan la integración del niño en el aula.

Vuelta al “cole”. Pautas



- Aplicar las pautas académicas a seguir (*)
- Solicitar ayuda a las Asociaciones de Padres (PYFANO)
- Informar sobre la incorporación del menor a todo el personal del Centro implicado con él.
- Conocer el estado anímico y físico del niño en ese momento. Limitaciones, secuelas...
- Informarse sobre lo que sabe el niño sobre su enfermedad
- Preparar al grupo de compañeros
- Conocer los cuidados y si precisa medicación en horario escolar.
- Favorecer la asistencia paulatinamente.

(*) Pautas académicas a seguir

- Comunicarse con los padres o tutores legales.
- Facilitar un entorno acogedor
- Respetar sus ritmos de aprendizaje que serán más lentos.
- Revisar los objetivos conseguidos durante su no asistencia escolar.
- Realizar una evaluación inicial, para conocer el punto de partida.
- Ajustar contenidos, materiales, métodos, estrategias que se adapten a su ritmo de aprendizaje y secuelas si existen.
- Adecuar procedimientos y criterios de evaluación.
- Facilitar la relación con el profesorado y sus compañeros
- Proporcionar apoyos educativos individuales y específicos a sus necesidades.
- Informar a los padres sobre cualquier enfermedad o virus que presenten los compañeros
- Solicitar ayuda o asesoramiento a especialistas si se precisan (logopeda, neuropsicólogo, fisioterapeuta..)
- Respetar su derecho a la intimidad.
- Consultar los cuidados médicos y sanitarios de prevención

El alumno oncológico ha de ser tratado como un alumno más, exigiéndole en su medida y no exaltándolo en exceso. La vuelta al colegio precisa mucha atención y apoyo por parte de todos.

El periodo de adaptación en su vuelta al colegio, es diferente en cada niño. El alumno, dependiendo de la etapa, necesitará de mayor o menor tiempo, teniendo en cuenta que la falta de asistencia escolar prolongada, requerirá de adaptación en: ritmo de trabajo, hábitos de estudio, actualización de contenidos, nuevas materias, cambio de profesorado..., y en algunos casos cambios de etapas escolares durante el periodo de tratamiento de la enfermedad y/o cambio de Centro educativo (primaria a secundaria)

d) SEGUIMIENTO ESCOLAR

Cuando ya ha pasado el tiempo, desde que el niño se incorporó al colegio y desarrolla una vida normal, pueden aparecer dificultades ya sean de aprendizaje, de motivación, de razonamiento..., que impiden el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su superación personal. Es imprescindible un seguimiento escolar a largo plazo cuyo objetivo sea prevenir el fracaso escolar.

Según el tipo de tumor, el tratamiento, la medicación recibida, cirugías delicadas,..., aplicados en una fase de desarrollo evolutivo y de crecimiento, pueden generar secuelas y en ocasiones alteraciones cognitivas a largo plazo.

Mantener un seguimiento del alumno en las etapas escolares posteriores a su enfermedad y una vez superada es aconsejable para detectar posibles necesidades educativas. El proceso de seguimiento y observación puede consistir en:

- Reevaluar objetivos conseguidos
- Detectar dificultades de aprendizaje
- Observar el comportamiento y actitud ante los estudios
- Valorar el proceso de memorización y retención
- Proporcionar los apoyos y recursos escolares adaptados a sus necesidades

Algunas de las alteraciones cognitivas detectadas: Déficit de atención, dificultad de concentración, alteraciones de memoria a largo y/o corto plazo, problemas de retención, complicación en el procesamiento de información adquirida, razonamiento, disminución en la capacidad de resolución de problemas. Estas alteraciones pueden manifestarse en años posteriores. Es importante el seguimiento y la aplicación de evaluaciones específicas para desarrollar una intervención educativa, adecuada a las necesidades específicas del alumno

4- ATENCIÓN ESCOLAR EN FASE DE DUELO

En algunos casos el desenlace de la enfermedad no es el esperado y se produce una pérdida que es preciso abordar en el Centro educativo. La necesidad de explicaciones y respuestas a las inquietudes de los compañeros requiere de atención y apoyo por parte de los docentes.

El proceso de duelo implica a todas las personas que han sido participes en la vida del niño, de ahí que los padres deban de ser informados de las actuaciones realizadas en el colegio y participar (si así lo consideran) en el desarrollo de estas. Que conozcan que los compañeros han participado y acompañado en su pérdida



Cada niño es un ser individual y procesa el duelo de una manera diferente pero se necesita ayudar a canalizar ese dolor al grupo-clase, con una intervención grupal y/o en su caso si se precisa atención individualizada. Solicitar apoyo y asesoramiento a las asociaciones de padres de niños con cáncer.

¿Cómo intervenir con los compañeros?

- Transmitir respuestas claras adaptadas a la edad de los niños
- No engañar, ni disimular o desentenderse
- Consultar siempre a los padres sobre la actividad a desarrollar
- Favorecer la confianza y acompañamiento
- Ayudar a despedir (estrategias y dinámicas)
- Proporcionar un espacio que favorezca la comunicación y expresión de sentimientos entre todos (alumnos y docentes)
- Observar las actitudes y comportamientos de los alumnos para garantizar un proceso de duelo.

5- PAUTAS PARA FAVORECER LA NORMALIZACION EN TODO EL PROCESO DE LA ENFERMEDAD



¿Cómo podemos ayudar a la normalización durante todo el proceso de la enfermedad? Lo importante es que durante todo el proceso del diagnóstico y tratamiento el niño se sienta acompañado y comprendido. Los largos periodos de tiempo sin interactuar con sus iguales, sin poder realizar actividades con sus compañeros y amigos requieren de tiempo para su normalización. Favorecer el entendimiento de la enfermedad, la empatía y no perder la comunicación, ayuda al niño y adolescente en su enfermedad. Mantener un contacto y comunicación constante con la familia igualmente su vuelta al colegio y “ponerse al día”, precisará de ayuda por parte de todos

El alumno oncológico debe ser tratado como un alumno más, únicamente teniendo en cuenta su situación médico-sanitaria, los cuidados y secuelas que presente.

¿Cómo normalizamos la situación durante la enfermedad y tratamiento?

- Mantener siempre presente al alumno aún sin su asistencia
- Hacerle participe de los trabajos en grupo
- No compadecer, ni exaltar
- Abrir vías de comunicación entre todos; familia, compañeros, profesorado

¿ Y los compañeros como pueden ayudar?

- Comunicarse asiduamente con su compañero/a
- Visitarle siempre que sea conveniente
- No abordarle a preguntas
- Compartir tiempo y espacios
- No aislar
- Ayudarle en su desarrollo escolar
- Respetar sus comportamientos; a veces no le aparecerá jugar, salir al exterior,

6.- RECUERDA

- ✓ El cáncer es una enfermedad grave que requiere tratamientos prolongados
- ✓ Mantener siempre la confidencialidad y discreción sobre la información recibida
- ✓ Fomentar la empatía y tolerancia
- ✓ Proporcionar todos los apoyos y atenciones que el alumno necesite en cada fase de la enfermedad.
- ✓ Establecer un equipo multidisciplinar que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje



**¡TODOS JUNTOS
PODEMOS LOGRARLO!**

7.- PROTOCOLO DE SOLICITUD DE LA ATENCION ESCOLAR DOMICILIARIA

¿Cuál es la legislación vigente? ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.

Dirigido a: alumnos/as que no puedan asistir a su Centro educativo, por un periodo superior a un mes.

¿Quién lo puede solicitar? Padre, madre o tutor legal del alumnado que precise atención educativa domiciliaria.

¿Qué requisitos debo cumplir? Encontrarse, bajo prescripción médica, en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado que por situación de enfermedad crónica no pueda asistir al centro educativo seis o más días continuados en un mes, durante al menos seis meses.
- Alumnado que por enfermedad prolongada o lesiones traumáticas no puedan continuar con su asistencia regular al centro por un tiempo de convalecencia superior a un mes.

¿Qué documentos necesito? Solicitud en modelo normalizado, dirigida al titular de la Dirección Provincial de Educación correspondiente, acompañada de la siguiente documentación:

a) Aceptación por parte del padre, madre o tutor legal del alumnado de los compromisos siguientes:

- Respetar el horario acordado con el docente que imparte la atención domiciliaria, avisando en la medida de lo posible con la suficiente antelación, cuando por causas debidamente justificadas el alumnado no pueda recibir el apoyo educativo planificado.
- Asegurar durante la atención educativa domiciliaria su presencia o de la persona mayor de edad autorizada.
- Proporcionar un lugar y condiciones adecuados en el domicilio para el trabajo de docencia directa.
- Llevar a cabo un seguimiento del proceso educativo de su hijo o hija, asegurando el aprovechamiento de la atención domiciliaria.
- Colaborar y asegurar la adecuada convivencia durante el periodo de atención domiciliaria.

b) La identificación de la persona que va a permanecer en el domicilio durante la atención domiciliaria.

c) Informe médico en el que se determinan, entre otros datos, los motivos por los que el alumno o alumna ha recibido asistencia lo que le impiden asistir al centro educativo y la duración probable de la convalecencia.

d) Informe educativo sobre la situación escolar del alumnado objeto de atención domiciliaria, emitido por el centro educativo en el que se perfilará, entre otros datos, los profesionales que intervienen con el alumno, orientaciones sobre el programa educativo individual, así como documentación complementaria que pudiera, en su caso, acompañar al mismo.

Lugar y forma de presentación:

Presencial: Oficinas de asistencia en materia de registros de la Junta de Castilla y León. En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 (LPACAP). Electrónico: Tramitación electrónica

Texto recogido de la página web Castilla y León.. Tramita

ENLACES

PYFANO

Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Castilla y León

C/ Vaguada de la Palma nº 6-8, 2ªA 37007 Salamanca

Teléfono 923.070023

www.pyfano.es

F.E.P.N.C.

Federación Española de Padres de Niños con Cáncer

C/ Monte Olivetti nº 18. 28038 Madrid

www.cancerinfantl.org

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de educación

Monasterio de Nuestra Señora del Prado

Autv. Puente Colgante s/n

47071 Valladolid

Teléfono 983411500

www.jcyl.es

www.educyl.es

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE AVILA

C/ Cruz Roja nº 2.

05001 Ávila. Teléfono 920.229250

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE BURGOS

Avd. Cantabria nº 4.

09006 Burgos. Teléfono 947.207540

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE LEÓN

C/ Jesús Rubio nº 4.

24004 León. Teléfono 987.202711

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PALENCIA

Avd. Castilla nº 85.

34005 Palencia. Teléfono 979.745500

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE SALAMANCA

C/ Príncipe Vergara nº 53-71.

37003 Salamanca. Teléfono 923.261919

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE SEGOVIA

C/ Zorrilla nº 38.

40002 Segovia. Teléfono 921.417772

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE SORIA

C/ Santa Teresa de Jesús s/n.

47071 Soria. Teléfono 975.220212

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE VALLADOLID

Plaza del Milenio nº 1.

47014 Valladolid. Teléfono 983.412600

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE ZAMORA

C/ Prado Tuerto s/n.

49071 Zamora. Teléfono 980.522750

¡AQUÍ OS PODEMIOS AYUDAR!



DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

TELEFONO: 647.762218

Email: conchi.pyfano@gmail.com



ASOCIACIÓN PYFANO

C/ Vaguada de la Palma nº 6-8, 2ªA

37007 Salamanca

Teléfono 923.070023

C/Rondilla de Santa Teresa s/n

47010 Valladolid

info@pyfano.es

www.pyfano.org



HAZTE SOCIO DE PYFANO

Nombre y apellidos
 Dirección C. Postal
 Población Teléfono
 Provincia DNI n°
 Fecha de nacimiento e-mail

Relación con la Asociación

Paciente Padre Familiar Amigo Otros

Deseo inscribirme como asociado/a a PYFANO (Asociación de Padres, Familiares y Amigos de niños Oncológicos de Castilla y León), colaborando económicamente de manera:

Trimestral Anual

Con una cantidad de euros (mínimo 6€ trimestre).

En a de de 20 ..

FDO:

*Los datos aquí consignados son para facilitar los trámites a las personas de Pyfano. Ahora bien, usted puede reservarse aquella información que considere privada. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personal, la Entidad Benéfica Pyfano, que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero informatizado.

Sr. Director del Banco/caja oficina

Ruego a usted que hasta nueva orden, se sirva en atender los recibos que a mi nombre, presente PYFANO (Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños oncológicos de Castilla y León), con cargo a mi cuenta.

Entidad				Oficina				DC		Número Cuenta							

En a de de 20 ..

FDO:

niños con cáncer

pyfano



PYFANO

ASOCIACIÓN DE PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS
DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN

C/ VAGUADA DE LA PALMA 6-8 2ªA
SALAMANCA 37007
☎ 923 070 023



C/ RONDILLA DE STA. TERESA, S/N
VALLADOLID 47010
☎ 681 14 82 06

INFO@PYFANO.ES
WWW.PYFANO.ES



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



niños con cáncer
pyfano 